



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

A

TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

03 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA

En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN RECYCLÁPOLIS
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 6.- CUENTA SR. ALCALDE
- 7.- TEMAS VARIOS

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Solicitan se analicen en la próxima sesión

3.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN RECYCLÁPOLIS:

Realiza presentación Srta. Tatiana Miranda representante de la empresa "Resyclápolis", El objetivo de la Fundación es la educación ambiental. Para ejecutar el proyecto han requerido de la empresa privada, así Entel es el más importante auspiciador del proyecto, Massisa colabora con la madera para la construcción de contenedores que recibirán el material reciclable y las comunas participantes.

Para iniciar la relación con las comunas se firma un convenio en que la comuna se compromete a acopiar en un centro, cada tres meses la Fundación retira lo acopiado y lo traslada a Santiago a la Planta de Recyclápolis, el auspicio es hasta el 2018, si se daña un contenedor se puede restaurar, el material a acopiar es celulares, CD y DVD, catridge y tonner, audífonos, cargadores.

Cada ciudad realiza un evento para iniciar el convenio con participación de las autoridades de la comuna y directores de escuelas, la fecha propuesta es el día 29 de Noviembre a las 13:00 horas, participa el Presidente de la Fundación, el Gerente de Entel y el Alcalde, fotografía aérea de los receptáculos y la comunidad.

Se instalarán 70 contenedores, el municipio define lugares, especialmente colegios. El traslado de los materiales lo realiza la Fundación.

Sra. Norma informa que el centro de acopio de la Unión Comunal Norte está en la Población Ventanas.

Administrador expresa que el tema medio ambiental debe estar en las políticas del PLADECO, se debe hacer difusión con un plan específico coordinado con la Fundación.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Administrador presenta modificaciones presupuestarias dado que Director DAF se encuentra con permiso administrativo, informa que se debe ingresar al presupuesto los recursos obtenidos a raíz de la venta de un terreno a Rentas Falabella, se debe incluir en el Item 22 que es Bienes y Servicios, ítem en que se pueden mover las platas a cualquier cuenta, eso significa, que se debe distribuir el dinero de acuerdo a la ley planes y programas que el Concejo ha aprobado y hay que dejar alguna reserva en "Otras" que podrían ser movibles para cualquier eventualidad, emergencia o algunas ideas que puedan surgir a propósito de algún requerimiento de la comunidad o "necesidad o utilidad manifiesta", en ese contexto se distribuyó en; mejoramiento del Museo Provincial, mejoramiento del Centro Cultural y restauración de la Vendimia. Compromisos adquiridos con la comunidad y que espera se materialice. Administrador expresa que también hay un compromiso con el sector urbano, como las luminarias del Paseo Prat, pavimento que se comprometieron pagos, por ejemplo la calle Salas, Construcción de Cancha de Pasto Sintético en Cuatro Palomas, reparación de las canchas de pasto sintético en el Paseo Ribereño que están en mal estado.

Concejal Isla plantea que reconoce, es indiscutible que el Sr. Alcalde ha hecho un muy buen trabajo en infraestructura deportiva en la ciudad, una buena manera de apuntar hacia la integración comunitaria es el deporte m son las canchas, pero le sorprende ver una nueva cancha, y le sorprende no ver dinero para la construcción del nuevo cementerio, por ejemplo.

Sr. Alcalde plantea que cuando se recibe una cantidad de dinero no pueden "volverse locos" gastando en proyectos, se debe seguir gestionando, respecto del cementerio indica que lo conversó con Intendenta hace dos semanas atrás que vendrá por el Gobierno Regional en tres etapas, es decir, lo financiará el Gobierno, es un compromiso, el Gobierno Regional no había aprobado el proyecto completo, que implica 3.500 millones por eso se hará en etapas. Los compromisos con la Intendenta son: 1.100 millones para terminar la pavimentación pendiente, 250 millones para el diseño de la prolongación de Avenida Matta, el proyecto de Incahuasi y el proyecto del cementerio.

Conejal Isla manifiesta su duda que esto se cumpla, Sr. Alcalde manifiesta que Intendenta "se la jugó" por la aprobación de los 250 millones para Avenida Matta que ejecutará el CECIRA. Sr. Alcalde manifiesta que en todo caso quedarán reservas, y lo que se debe hacer es distribuir las platas que ingresan en esa distribución es posible que no se realicen gastos, pero deben estar en un ítem, luego se va viendo qué otras modificaciones se puede hacer, como un tema de reserva.

Concejal Isla, plantea que le llama la atención "50 millones para equipos computacionales y periféricos, incorpora recursos para implementación computacional para el Concejo municipal y otras necesidades municipales". Sr. Alcalde plantea que es evidente que se debe actualizar el sistema computacional del municipio, los computadores en gran número son antiguos, es la oportunidad de cambiarlos, además el Concejo realizó la solicitud de un equipo computacional para concejales. La idea es modernizar los equipos en todo el municipio.

Sra. Norma Torrejón plantea si en el ítem de reparación de sedes sociales existe ya una nómina de las sedes que serán reparadas.

Administrador responde afirmativamente e indica que en la próxima sesión traerá la nómina, se deberá definir en el Concejo la metodología, porque se ha hablado con el Alcalde, y algunos Concejales, los recursos son 40 millones, se verá la posibilidad de un estilo FONDEVE, en que haya un aporte de la organización, verá la forma con Asesor Jurídico, para la próxima semana, se requiere por la necesidad y urgencia se apruebe la modificación, Concejal Isla sugiere aumentar ese ítem. Administrador propone ver el listado y definir montos, se trata de reparaciones menores, para remodelaciones o construcción hay otros ítem, por ejemplo la sede de la Villa Juan López requiere un diseño en el que la SECPLA ya está trabajando, es una mejora de la cancha y remodelar la sede con otros fondos; si es necesario, expresa Sr. Alcalde, se le agrega dinero a través de una modificación presupuestaria, lo importante es que el dinero está.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales expresa que es mejor que en el tema del cementerio, se haga gestión y los recursos salgan del Gobierno.

Sr. Alcalde expresa que si por algún motivo no es posible obtener el dinero del Gobierno se traspasa dinero propio del municipio, es "un plan B", recuerda que no todo está distribuido.

Concejal Isla consulta qué significa estos recursos para mejorar el alumbrado público si ya se hizo en ello una gran inversión.

Administrador recuerda que lo expresó en una sesión y por un error técnico, el diseño del Paseo Prat no contenía la cantidad de luminarias que requiere, se recurrió a Contraloría, pero ésta indicó que no se puede solicitar a la empresa porque no estaba claramente establecido en el diseño, no estaba claro en las bases. Director Jurídico indica que están las instalaciones falta el alumbrado en sí, Administrador expresa que requiere la aprobación de ese proyecto ahora establecido en un acuerdo que se aprueban los 30 millones para compra de materiales porque eso lo hará personal de la municipalidad, no se pagará mano de obra.

Concejal Bogdanic consulta por los 450 millones, aproximado, por incumplimiento del proyecto, no estaba considerado el alumbrado allí?, por eso, expresa Administrador, porque fue un error de diseño, por tanto no se puede incluir allí; la próxima semana se efectuará licitación para mejoramiento de lo que queda del proyecto veredas, Don Luis consulta en qué se gastarán los 450 millones, Administrador aclara que no es esa suma, son 210 millones, se suponía que eran 450 porque incluía la boleta de garantía, pero el Gobierno Regional dijo que no se puede incorporar por lo que se debe utilizar los saldos.

Concejal Isla consulta por 500 millones de pesos en el ítem de servicio de aseo, eso paga la deuda del municipio a la empresa. Es para licitar algunos años más la empresa de aseo. Administrador responde que hay "de todo un poco", hay una deuda de carácter social, se ha sugerido al Alcalde contratar una empresa para cobranza del Derecho de Aseo, no hacerlo implica incumplimiento de deberes. Sr. Alcalde manifiesta que las deudas vienen de varios años atrás, se ha mejorado la frecuencia y forma de retiros de desechos domiciliarios, la deuda no es del municipio es de la comunidad, se ha mandado avisos por no pago, en lugar de mandar a las personas a la justicia, la idea es contratar una empresa externa a porcentaje de lo recaudado; las deudas de basura están en todos los municipios.

También se incluye recursos para sacar a medio ambiente, bodega y patio de salvataje de los Talleres Municipales, se traslada Medio Ambiente al Vivero y se manda el resto al Barrio Industrial, se recupera un terreno que tiene valor de 1.100 a 1.200 millones de pesos, urbanizados se deja para viviendas sociales, se ahorra comprar un terreno y se actúa de la mejor manera.

Concejal Isla sugiere no aprobar hoy la modificación presupuestaria porque le gustaría tener más tiempo para analizar un "tema delicado", son 2.500 millones de pesos del terreno que se vendió, porque, "así como está yo no lo aprobaría", expresa que no es por "darle la contra" al Sr. Alcalde, pero es su opinión.

Sr. Alcalde le informa que van a quedar más de 1.500 millones de pesos que están registrados pero que no se tocan y los proyectos que se mencionan son muy puntuales y están comprometidos, Concejal expresa que entiende aquello pero le gustaría profundizarlo más, tenerlo claro para informarlo a la comunidad.

Administrador informa que los proyectos presentados tienen valor de 984 millones de pesos, quedan 1600 millones disponibles en caja.

Concejal Bogdanic expresa que están distribuidos de forma que es muy fácil para hacer modificaciones, si se está enajenando un bien con plusvalía, se está disminuyendo la plusvalía o patrimonio municipal, porque no estamos reinvertiendo, Concejal expresa que en el tema de la basura se tome un acuerdo para que esto no vuelva a suceder, el municipio debe pagar aproximadamente 46 millones mensuales, paga la deuda pero no alcanza a solventar el mes, entonces se generaría una nueva deuda, por tanto se debe buscar cómo financiar esos 46 millones de pesos que a la fecha no están, pregunta si se aumentó el costo por retiro de basura de las grandes tiendas, porque se puede sanear ahora para no continuar con deuda después.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde manifiesta que si se paga la deuda es para ordenarla, solicita se tome como acuerdo hoy contratar una empresa para que cobre. Recuerda que hace unos años no se recolectaba nada, hoy se reciben 12 millones mensuales, se debe llegar a los 46 millones.

Director Jurídico expresa que se ha hecho cobranzas por deudas que han acumulado intereses, pero es complejo cobrar a un adulto mayor con pensión mínima la deuda.

Concejal Bogdanic expresa que es mejor que la gente pague contribuciones, hay gente que ha recibido viviendas, no pagan contribuciones. Sr. Alcalde informa que se ha actualizado por parte de impuestos internos.

Concejal Morales expresa que ha conversado con Concejales y Administrador y están de acuerdo con que hay que pagar la deuda, contratar la empresa de modo que se pueda recuperar esos recursos para que no se continúe arrastrando la deuda, informa que se construirán nuevas poblaciones, por tanto aumenta el costo del retiro, por lo que es urgente sanear la deuda, y luego no volver a endeudarse.

Concejal Isla manifiesta que es duro, pero la gente debe pagar.

Concejal Morales plantea que hay gente que no puede pagar y otra que si puede, hay quienes no pueden pagar la deuda, pero si pueden pagar el año. Habría que buscar una forma de condonación de intereses.

Al respecto abogado informa: "que hay dos situaciones, la que determina la ley respecto del cobro, esas exenciones rigen hacia el futuro, no hacia el pasado, lo que se puede hacer es que al momento de demandar al deudor, en el juicio se llegue a un acuerdo en donde se demanda 400 mil pesos y llega a un acuerdo de pagar el 10% en diez cuotas de 10.000 eso se puede, por transacción. El Concejo señala el acuerdo a que se llegue con la persona, en el caso a caso.

Administrador expresa que se debe definir una estrategia en las bases de licitación, de modo que la investigación y el diagnóstico debe hacerlo la empresa y entregar el listado al Concejo.

Concejal Neira expresa que su preocupación es que esto no se transforme en "un calvario" para la gente más necesitada, le parece muy bien la proposición del Alcalde.

Existen posibilidades legales a través de la Corporación de Asistencia Judicial, para sanear esa deuda, deben acercarse a Jurídico.

Se toma el acuerdo de externalizar la cobranza.

Sr. Alcalde solicita a Administrador entregar a Concejales el listado de sedes vecinales a intervenir, si hay otras incluir y disponer una suerte de concurso. Administrador informa que en la próxima sesión lo traerá y generará bases para que puedan concursar, se requiere aporte de parte de la organización porque el municipio puede disponer materiales pero no la mano de obra, se debe tener en cuenta las rendiciones, dejar claro qué rendir y cómo hacerlo.

Concejal Bogdanic solicita tomar acuerdos, recuerda que se pagará deuda, se debe tener cuidado en no endeudarse de nuevo, está ingresada una cantidad de dinero, hay sólo 600 millones para adquirir otro terreno, es lo que está establecido, pregunta si pudiera haber problemas con Contraloría porque se deja dinero para emergencias no especificadas, en el fondo expresa que no quiere tener luego problemas con Contraloría respecto a la inversión de ese dinero. Abogado expresa que no, dado que el acuerdo refiere "necesidades manifiestas".

Consulta por el reparto de agua si está bien, si se cuenta con los recursos. Sr. Alcalde manifiesta que sí, pero en este momento hay un problema en Incahuasi con su camión, se está solicitando al Gobierno Regional por intermedio de A.P.R. que se compre otro camión. Director de Medio Ambiente periódicamente está mandando camión a Incahuasi y a Domeyko porque allí hay un trabajo de mantención por 23 millones de pesos y 10 días estarán sin agua, la demás entrega de agua está bien, recuerda que el año pasado se entregaba sólo 12.000 litros con un camión, se compró otro de 20.000 litros hoy se entrega 32.000 litros diarios, están operativos los 2, hay un tercero que se envió a Copiapó a reparar, por tanto habrá un tercer camión, la entrega de agua está bien.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic respecto de la reparación de sedes, expresa que hay distintas necesidades, la de Huantemé, por ejemplo, requiere un pequeño arreglo, pero insiste en que se realice efectivamente. Consulta respecto de techos, cuántos se han instalado, se requiere más? Sr. Alcalde le expresa que hay 1600 millones y cuando se requiera más techos se compra, lo mismo si se requiere reparar más sedes aparte del listado se debe distribuir el resto en distintos ítem, le queda al Concejo aprobar nuevos proyectos y modificar el presupuesto.

Concejal Bogdanic expresa que eso le preocupa, porque queda muy fácil mover los recursos de un ítem a otro. Sr. Alcalde manifiesta que no se puede atar, porque puede haber imprevistos.

Concejal Isla expresa que para la comunidad es importante la transparencia respecto de en qué se va a gastar el recurso. Sr. Alcalde le reitera que quedan 1600 millones para distribuir, porque si hubiera una catástrofe tenemos recursos inmediatos, recuerda que la próxima semana viaja con las policías a Arica para ver en funcionamiento las cámaras de vigilancia, se podría postular un proyecto al Ministerio del Interior, proyecto compartido, un programa para pagar a los veladores, no se puede distribuir ahora, se requiere claridad, y esa claridad se va a tener con todo el Concejo Municipal. Administrador expresa que el dinero está en una cuenta, lo que se presentó en el acuerdo es lo que el Concejo solicitó.

El Alcalde cita como ejemplo el proyecto de remodelación del edificio consistorial, se presentó en el Concejo, el costo es de 350.000.000, entonces pensó en otra alternativa, en la ceremonia de inauguración del edificio municipal en Alto del Carmen se encontró con el SEREMI de Obras Públicas y Encargado de Arquitectura del M.O.P., conversó con ellos y acordaron que el Sr. Alcalde enviara una carta para constituirse ellos en el equipo técnico y en el primer semestre del próximo año harían el diseño del nuevo edificio consistorial, la idea es que quede establecido este año y no importa cuál sea el nuevo gobierno se debe ejecutar, de esta forma se ahorraría los 350 millones en reparar y remodelar el edificio, así el 2019 se iniciaría la construcción del edificio.

Concejal Morales recuerda que gran parte de los proyectos ejecutados o por ejecutar se han originado en el Concejo, por tanto, para invertir el Concejo opina, además las modificaciones presupuestarias pasan siempre por el Concejo, el instrumento es flexible, se puede hacer modificaciones sesión a sesión durante el año, aclara Asesor Jurídico, se hace según necesidad, advierte que si hoy no se toma la decisión de aprobar la modificación presupuestaria, sucederá que en lo que ya tienen consenso para destinar los recursos no se pueda ejecutar ninguna obra porque no habrá presupuesto, no se podrá otorgar disponibilidad presupuestaria. El resto de los recursos si o si en alguna cuenta tienen que quedar, se llamará "Otros", u otro nombre, pero deben quedar en algún espacio lo que no quiere decir que se saque así como así. Sr. Alcalde expresa que todos los ítem los indica Contraloría, luego revisa.

Concejal Bogdanic agrega que su opinión es que esos 1.600.000 no queden fácil de gastarlos así no más.

Sr. Alcalde aclara que ni él ni el Administrador o el Jefe de Finanzas pueden decidir solos en que invertir ese dinero. Cada ítem debe pasar al Concejo.

Concejal Bogdanic plantea que existen en la comuna varios micro basurales por tanto estima conveniente adquirir una retroexcavadora, eso es una inversión.

Sr. Alcalde lo recibe como una buena idea porque está pensando en adquirir un camión multipropósito, se podría armar un programa con una retro pequeña y erradicar todos los basurales aquí están los recursos.

Concejal Valderrama expresa que ha escuchado con atención y ve que hay recursos importantes para la comunidad vallerina, confía en los buenos oficios y experticia del Administrador y funcionarios municipales, también en el Sr. Alcalde que es responsable de todos los recursos, también la Ley de Transparencia establece los mecanismos para accionar, expresa que apoya lo que esté dentro de ese marco porque cree en la voluntad de las personas por hacer las cosas bien. También expresa que deberán tener muy claro todo, estar muy bien informados para responder las preguntas de la comunidad, ellos se convencerán cuando vean las obras realizadas, eso habla más que las palabras.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Como ejemplo Administrador informa que la única forma de mejorar el Centro Cultural es con recursos propios. También está la reparación de la pileta de la plaza, están las bases, el profesional. Se traerá el diseño elaborado por un ingeniero hidráulico.

Concejala Torrejón consulta si los recursos asignados por 600 millones se refiere a la compra del terreno del lado del municipio (casa Juez), indica que si el Sr. Administrador pero informa que el monto es menor.

Concejal Bogdanic acota que a la compra de terrenos se debe destinar el máximo
Sra. Norma aprueba porque confía en la buena voluntad de todos.

Don Luis Bogdanic, acepta pero con los compromisos señalados, hay recursos para medicamentos y evitar reclamos; se debe tener un presupuesto estable.

Concejal Neira expresa que hay que educar a la gente en el sentido que hay que pagar una deuda de basura que corresponde a la comunidad y que ésta no paga, que es urgente reparar el centro Cultural y el Museo Provincial, de esta forma la gente se entera. Si bien es mucho dinero, se ha vendido un bien. Le parece adecuado guardar un dinero para emergencias.

Concejal Morales aprueba la modificación presupuestaria, la analizó con otro Concejal, hizo las preguntas al Administrador en quien confía plenamente. Ha habido matices, invita a conversar todos los temas; la deuda de basura es de la comunidad.

Patricio Neira aprueba.

Luis Valderrama aprueba.

Víctor Isla, No aprueba la modificación porque no está de acuerdo con que se destine dineros para más canchas de futbol y requiere mayor información, son 2.500 millones de pesos de la comunidad. Prefiere otros proyectos que no sea más canchas de futbol.

Administrador solicita un acuerdo para ejecutar el proyecto de instalación de luminarias en Paseo Prat, ello por un diseño erróneo.

También se requiere acuerdo para realizar pago por la reparación de pavimento que se realizó, se requiere para esta semana.

Se aprueban las dos proposiciones.

Acuerdo N°261

Por mayoría absoluta de los presentes, y teniendo en consideración los Acuerdos N°175 de 2014, N°202 de 2014, N°95 de 2016 y N°163 de 2016, se modifica el Acuerdo N°95 de 2016, en el sentido de que los recursos obtenidos de dicha venta se ocupen en las necesidades públicas manifiestas de la Municipalidad de acuerdo a como correctamente se había establecido en el Acuerdo N° 175 de 2014, correspondiendo dichas necesidades a todas aquellas iniciativas que permitan el correcto cumplimiento de las funciones municipales; Proyectos de inversión, generando nuevas iniciativas y complementar el financiamiento de proyectos actualmente en cartera y otros; crear Programas Sociales para beneficiar a la comunidad.

En razón de lo anterior, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$2.513.681.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°39 del 31 de Octubre 2017.

Concejal Bogdanic, expresa que su aprehensión es que sea tan fácil modificar cada ítem.

Administrador le explica que el dinero de la venta tiene un tratamiento distinto está definido para necesidades manifiestas por tanto pasará por el Concejo con esa denominación especial. El presupuesto normal "es de 8 mil millones y tanto".

Concejal Isla consulta si podría estar aparte. Se informa que no, porque todos los dineros deben reflejarse en el presupuesto, el saldo de la cuenta está y se ocupará cuando corresponda. A raíz de dudas planteadas Administrador expresa que si ellos lo tienen a bien podrían solicitar a Contraloría un taller para conocer y comprender los movimientos presupuestarios, también hay profesionales en el municipio.

Concejal Isla manifiesta que él no duda de la honestidad o idoneidad del Administrador, Alcalde y Funcionarios, el tema es que tiene algunos reparos especialmente en el tema de las canchas, Administrador expresa que esos reparos pueden ser producto de desconocimiento fr cómo se maneja el tema, cree, que es una oportunidad de conocer. Concejal insiste en que confía en el trabajo de cada uno.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Administrador también advierte que es responsabilidad de cada uno no generar expectativas en quienes solicitan cosas y crean que con ese dinero se puede hacer todo, existe un listado de proyectos que los Concejales propusieron y priorizarán, eso es lo que se debe definir en conjunto.

Sr. Alcalde solicita a Concejal Bogdanic consultar valores para retroexcavadora.
Administrador Municipal presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:
Providencias N° 32, 36, 37, 38 y 39 Modificaciones; se aprueban.

Acuerdo N°257

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$51.507.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°32 del 13 de Septiembre 2017.

Acuerdo N°258

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$1.030.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°36 del 17 de Octubre 2017.

Acuerdo N°259

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$11.721.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°37 del 13 de Septiembre 2017.

Acuerdo N°260

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$122.117.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°38 del 31 de Octubre 2017.

Modificaciones Presupuestarias Educación Providencia N°3, 4 y5:

Se aprueban.

Acuerdo N°262

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$302.758.- Departamento Educación Municipal, correspondiente a Ajuste que regulariza distribución Saldo Inicial de Caja.

Prov. N°03 del 19 de Octubre 2017, Jefe Finanzas DAEM.

Acuerdo N°263

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$1.874.000.- del Departamento Educación Municipal.

Prov. N°04 del 19 de Octubre 2017 Jefe Finanzas DAEM.

Acuerdo N°264

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$2.299.000.- del Departamento Educación Municipal.

Prov. N°05 del 19 de Octubre 2017 Jefe Finanzas DAEM.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	ASEMUCH Vallenar	Providencia N° 4246.Solicitan aporte para celebrar Día del Funcionario que incluye a todos quienes trabajan sin distinción de tipo de contrato.
-----	------------------	---

Se aprueba.

Acuerdo N°269

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales Vallenar ASEMUCH, representada por su Presidenta Sra. Yolanda Rojas Bugueño para solventar en parte, gastos asociados a la celebración "Día del Funcionario Municipal" aprovechando la ocasión para generar instancias de convivencia y sana camaradería con los trabajadores de la municipalidad.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

2.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°338. Transacción Extrajudicial por accidente en la vía pública.
-----	-----------------------------	---

Se aprueba \$200.000.

Acuerdo N°265

Por unanimidad de los presentes, se autoriza Transacción Extrajudicial que dice relación con reclamo formulado por el Sr. Jorge Juárez Jofré, referente a accidente en el centro de la ciudad producto de caída al tropezar con una de las bases para las futuras luminarias del Paseo Prat.

Se concede una compensación económica por la suma de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos), de acuerdo a los gastos de atención médica, medicamentos recetados y ausencia a su lugar de trabajo.

Informe N°338 del 16 de Octubre 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

3.-	Departamento Educación Municipal	Providencia N°468. Anticipo por indemnización de funcionarios por retiro voluntario.
-----	----------------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°267

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Anticipo de Subvención Educacional Ley N° 20.976 por la suma de \$21.767.914 (Veintiún millones setecientos sesenta y siete mil novecientos catorce pesos), que permite al personal Docente acceder a una bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N°20.822 de los funcionarios más abajo identificados:

Vilma Godoy Silva R.U.T. N°8.091.599-3

Mitzi Bordonos Roco R.U.T. N°7.125.161-6

Ord. N°590 del 23 de Octubre 2017, Jefe DA.E.M.

4.-	Manuel Cárdenas Flores	Solicita trabajar con 2 ponys en el Paseo Ribereño.
-----	------------------------	---

Se sugiere solicitar opinión a Medio Ambiente informar. Acuerdo pendiente a informe de la unidad a consultar.

5.-	Centro General de Padres El Olivillo	Providencia N°4140. Solicitan aporte para paseo. Viajan el 4 de Noviembre.
-----	--------------------------------------	--

Aportan \$100.000.

Acuerdo N°268

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados El Olivillo, representado por su presidenta Srta. Guadalupe Contreras Vega, para solventar en parte, el traslado de los alumnos y apoderados participando en Jamboree a realizarse en la ciudad de Rancagua.

6.-	Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato	Providencia N°466. Solicita autorizar compra materiales superior a 500 UTM para proyecto recambio de luminarias Paseo Prat.
-----	--	---

Acuerdo N°266

Por unanimidad de los presentes, se autoriza Proceso de Licitación Pública correspondiente a la Compra de Insumos para el Proyecto "Recambio de Luminarias Led y Postes Paseo Prat" de la Comuna de Vallenar, todo conforme a lo señalado en Art. 65 Letra i), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, toda vez que supera las 500 UTM.

Memo N°203 del 13 de Octubre 2017, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

6.- CUENTA SR. ALCALDE:

Premio de SUBDERE al Municipio:

La SUBDERE premia cada año a los municipios que cumplen requisitos establecidos, entre otros, recaudación de recursos propios, manejo financiero, ejecución de Diagnóstico Nacional. De acuerdo a esto, se obtuvo un premio de 120 millones de pesos para comprar activos para el municipio, de esos, se destinan 80 millones para vehículos y equipos.

7.- TEMAS VARIOS:

Ley de Transparencia:

Concejal Bogdanic consulta cómo se está ejecutando la Ley de Transparencia. Sr. Alcalde informa que va bien, se ha destacado a tres personas para trabajar en forma exclusiva en ello; existe hoy un solo portal para informar.

Ley de Lobby:

Concejal Neira consulta respecto de la Ley de Lobby que requiere en su opinión de mayor capacitación y entrega de clave a secretaria de la Oficina de Concejales.

Asesor Jurídico presente en la sala aclara que esta ley tiene como responsable a cada sujeto pasivo; los operadores son aquellas personal a quienes los sujetos pasivos han definido como colaboradores para subir información, recibir solicitudes, etc. Director recomienda realizar capacitación que la podría hacer Asesoría Jurídica, pero hay una unidad en la Secretaría General de la Presidencia que está capacitando a los municipios, es más práctico ponerse de acuerdo con los municipios de la Provincia y programarlo acá, la capacitación sería de mejor estándar.

Se acuerda realizar esa capacitación en fecha próxima.

Acuerdo N°270

Por unanimidad de los presentes, se autoriza solicitar capacitación respecto de la Ley de Lobby a un experto de la Secretaría General de la Presidencia en la Comuna, invitando a participar a municipios de la Provincia.

Inauguración Estadio de Domeyko:

El próximo Domingo 12 se inaugurará el Estadio de Domeyko; invita al Concejo, 210 millones aproximadamente, ha sido el costo de las instalaciones.

Reparación Puente Sector Chamonate:

Don Luis recuerda que hay una deuda con Chamonate, se debe reparar el puente. Se tendrá en cuenta, dado que la estructura que podía proporcionar Obras Públicas, no es adecuada para lo que se requiere.

Proyectos Canchas de Carrera:

El Lunes se dará el R.S. para aprobar el proyecto de las canchas ubicadas en el Complejo Deportivo de Población Hnos. Carrera.

Presentación de inmobiliaria:

Patricio Neira menciona presentación de propuesta a inmobiliaria, el día Miércoles 15 en la tarde. Se acepta.

Reclamo Presidente Junta de Vecinos Rinconada:

Sra. Norma expresa que el Presidente de la Junta de Vecinos Rinconada ha presentado su queja en relación a que cuando se realiza la expo agropecuaria se produce atochamiento de vehículos que incomodan a la población. Se informará a inspección de tránsito.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Difusión de actividades municipales:

Concejal Neira sugiere se coordine con Sindicatos de Colectiveros para que se comprometan con la difusión de las actividades del municipio, por ejemplo, debieron difundir la expo que es un buen negocio para ellos por la cantidad de público.

Calle Chañar Blanco (Villa Edén):

Concejal Neira plantea que ha conversado con el Concejal Morales respecto de la situación que afecta a los vecinos de la calle Chañar Blanco en Villa Edén que presentan problemas con la doble vía, requiere pavimento con urgencia considerando que allí en el invierno se llena de agua. Sr. Alcalde plantea que se estudiará la forma de intervenir ese lugar.

Concejal Neira informa que Director SECPLA está en conocimiento del tema.

Baños U.C.A.M.:

La U.C.A.M. tiene problemas con el baño se debe solicitar a Carlos Cubillos, además presentan problema eléctrico y están sin internet en las dependencias que ocupan en el edificio Nicolás Naranjo.

Próxima reunión Miércoles 8 a las 09:00 horas.

Finaliza la sesión a las 18.30 Hrs.



NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

NEFR/mgac